

DECRETO 2453/1966, de 30 de septiembre, por el que se nombra Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Miguel A. García Agulló y Aguado.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Miguel A. García Agulló y Aguado, que cesa en el cargo de Comandante General de la Flota,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de septiembre de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

A01OP1772.	D. Mariano de Castro Morcillo	1- 1-1937
A01OP1773.	D. Isidoro Muñoz Bertrán	11-10-1938
A01OP1774.	D. Horacio Abril Varea	24- 4-1937
A01OP1775.	D. Tomás Burgaleta Hernando	17- 9-1935
A01OP1776.	D. Jesús Bobo Muñoz	28- 3-1936

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 17 de septiembre de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1483.	D. Alfonso Sánchez Gámez	13-12-1937
A02OP1484.	D. Tomás Velasco Guio	24- 7-1935
A02OP1485.	D. Antonio Bernal Morote	23- 9-1933
A02OP1486.	D. Luis Grau Guadix	8- 2-1935
A02OP1487.	D. Enrique Moreno García	9- 9-1938
A02OP1488.	D. Manuel del Olmo Pérez	23- 3-1931
A02OP1489.	D. Ramón Antonio González Fernández.	11- 7-1933
A02OP1490.	D. Ingenio Hernández Calle	12- 7-1939
A02OP1491.	D. Antonio López Sánchez	15-11-1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, en Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento a los aspirantes admitidos, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio último, al concurso para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, en Madrid, para el día 20 de octubre próximo, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base quinta de la convocatoria.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar en la hora y día expresados, debiendo hacer su presentación el aspirante con residencia en Cuenca en el Gobierno Civil de dicha capital, y los residentes en Madrid, en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, calle Sagasta, número 13, planta quinta, realizando el primero el correspondiente examen ante la Mesa que se constituirá en el citado Gobierno Civil de Cuenca por el señor Secretario general, asistido por dos funcionarios del mismo, y los segundos, ante este Tribunal calificador.

Tercero.—Los concursantes, tanto los residentes en Madrid como en provincias, podrán ser portadores de máquina de es-

cribir, a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes, y debiendo obligatoriamente llevar bolígrafo para la realización del ejercicio de Ortografía y Taquigrafía.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario, Salvador Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Salvador Berdejo Viñes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1966 por la que se prorroga el comienzo de los ejercicios de las oposiciones a plazas de Inspectores y de Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, convocadas por Ordenes de 21 de marzo del corriente año.

Excmo. Sr.: Por Ordenes de este Ministerio de 21 de marzo del corriente año han sido convocadas oposiciones libre para proveer plazas vacantes de Inspectores y Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de la Obra de Protección de Menores, y hallándose constituidos los respectivos Tribunales que han de juzgar los correspondientes ejercicios por personas que ostentan cargos que necesariamente han de intervenir en la Asamblea de la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores a celebrar en Logroño en fecha que impide la iniciación de los aludidos ejercicios en la época prevista en la base sexta de las convocatorias respectivas.

Este Ministerio ha acordado aplazar el comienzo de las pruebas aludidas y fijar ya las fechas de su iniciación, que tendrán lugar, respectivamente, para cada una de las oposiciones antes mencionadas, los días 14 y 16 de noviembre próximo, por el orden de actuación que resulte del cumplimiento de lo dispuesto